

Asociaciones Internacionales

Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, es que se discutan y propongan medios universales de fomentar la agricultura.

2.º Organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, sean estos individuales, ó sesa colectivos, cuyas ventajas son tan trascendentales y tan numerosas que solo su resumen ocupó algunas columnas de La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento.

Por coto redondo individual se entiende la concentración en una finca mediante permutas de todas las que posee cada propietario en uno ó más campos municipales.

Por coto redondo colectivo se entiende la explotación de todo ó gran parte de un campo municipal por una ó más sociedades de sus propietarios accionistas previa la tasación de las fincas de cada uno y el nombramiento de un director ó junta directiva.

3.º Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo según lo aconsejen las condiciones agronómicas de cada uno.

4.º Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

5.º Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

6.º Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de plantas y la supresión ó restricción del barbecho.

7.º Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrajeras perennes, para alimentación de la misma, hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

8.º Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos en las orilla y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficientemente anchas, como ocurre en las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencia á los frutales sobre los maderables, según las circunstancias.

9.º Autorización mediante una ley á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no las realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuáticas y terrestres.

10. Plantación de ciertas especies arbóreas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos, y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjas de los vallados horizontales.

11. Generalización de estos vallados y sanjes, no sólo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando éste es permeable, y fomentar abajó los manantiales para el riego, y arriar ó en la superficie la mayor evaporación, la consiguiente formación de neblinas y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla y en otras provincias.

B. MAÑUECO

(Se continuará)

LAS CORTES

Madrid 12, 7, tarde

Congreso

Se abre la sesión á las dos y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco del Gobierno, los ministros de Fomento, Marina y Gobernación.

El señor Valverde pide la reforma de la ley de caza en lo que se refiere á la protección de las palomas.

El marqués de Cañada Honda pide que se reparen los desperfectos del histórico edificio de los Tem-

plarios, de Segovia, y que el Gobierno se preocupe del problema de la emigración.

El ministro de Fomento ofrece atender al primer asunto, si bien teniendo en cuenta que el crédito para conservación de monumentos es muy escaso.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno ha presentado en la Alta Cámara un proyecto de ley para corregir los abusos de la emigración.

El señor Menéndez Pallarés pide al Gobierno la pronta construcción de la Fabrica de Tabacos de Valencia, único modo de conjurar, en parte, la terrible crisis obrera que aquella población está atravesando.

Hace constar que no le mueve en el asunto interés político de ninguna clase. El presidente del Consejo declara que el Gobierno es el primer interesado en que el edificio se construya cuanto antes, pero que prefiere que se haga tarde con tal de que se haga bien.

Expone el estado actual del expediente, para demostrar que el Gobierno ha hecho en este asunto cuanto ha podido. Porque—pregunta—¿hay alguien que se comprometa á ordenar la construcción de un edificio cuando sabe que se va á construir ma? Si por hacerlo precipitadamente se hundiera el día de mañana, ¿no nos exigiríais responsabilidades á nosotros?

El señor Menéndez Pallarés pide al señor Moret que declare cuánto tiempo tardará en quedar zanjadas las dificultades que se oponen á la construcción.

El presidente del Consejo: El Gobierno insta á todos los diputados ó á una comisión que se nombre para que examine el expediente y vean ellos mismos si hay medio de orillarlas.

El señor Menéndez Pallarés agradece el ofrecimiento: pero cree que es bastante con que el Gobierno se interese sinceramente.

El señor Zorita pregunta si el Gobierno tiene algún plan sobre la colonización del Muni.

Le contesta el señor Moret diciendo que del asunto viene ocupándose el ministro de Estado.

El señor Maura (don Gabriel) explica una interpelación sobre la factoría comercial que con consentimiento del Roghi pensábase establecer en Melilla.

Contesta á la interpelación el ministro de Estado diciendo que Francia y España se han puesto de acuerdo para impedir la instalación de la factoría.

El señor Soriano se ocupa á continuación de la entrevista celebrada por el rey con el alcalde de Valencia.

Dice que el monarca ha dado una excelente lección al Gobierno y pregunta si es exacto que el alcalde de la citada capital ha dimitido y piensa el Gobierno admitirle la dimisión.

Después de contestar el señor Moret diciendo que no sabe nada de lo que al asunto se refiere, habla el conde de Romanones manifestando ser cierta la dimisión del alcalde de Valencia y dice también que el Gobierno piensa admitirla.

Se hacen á continuación varios ruegos de interés puramente local y se entra en el orden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

Senado

A las cuatro menos diez es abierta la sesión, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina é Instrucción pública.

La concurrencia de senadores es muy escasa.

Aprobada el acta de la sesión anterior jura el cargo de senador el obispo de Lugo.

El señor Loigorri se ocupa del conflicto estudiantil, diciendo que continúa en el mismo estado sin que nadie procure arreglarlo.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, manifestando que el conflicto está por ahora conjurado, pues son muchos los alumnos que se han

ausentado de Madrid con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias y que una vez pasadas dichas vacaciones se restablecerá la normalidad.

Lo restante de la sesión careció de interés.

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

De igual manera que se atribuye al representante de un sindicato de capitalistas americanos, el propósito de solicitar de nuestro Gobierno la libre fabricación de las cerillas, cuando terminase el 30 de Junio de 1907 el monopolio creado por la ley del señor Gamazo; la Cámara de Comercio de Santander dirigió recientemente al ministerio de Hacienda, una rasonadísima exposición, abogando también porque no se renueve el contrato con la sociedad arrendataria, haciendo notar, entre otras cosas, que afortunadamente transcurrieron, los días en que el Tesoro se veía obligado á conceder determinados privilegios en perjuicio de la industria libre y de los consumidores, que somos todos los españoles, sin excepción algunos.

La prensa madrileña, engolfada en tratar de asuntos que á nadie suelen interesar, ni siquiera se toma el trabajo de hacerse eco de las innumerables quejas que llegan á las redacciones de los periódicos.

¡Qualquiera diría, que la industria nacional y los intereses del público, no merecen ser atendidos!

El concierto entre la Hacienda y el gremio de fabricantes de cerillas, se firmó el 28 de Diciembre de 1892, se publicó en la Gaceta del día siguiente y comenzó á regir desde el 15 de Febrero de 1893.

Por virtud de la mencionada ley se dispuso, en su artículo 5.º, la existencia para la venta de las siguientes cajas:

Ordinarias de 90 cerillas, llamadas de cocina y finas de 60, á cinco céntimos la caja.

De dos gomas con 75 cerillas de estearina, clase superior, á diez céntimos.

Y tira de cartón, con 125 fósforos, á cinco céntimos.

Nada dice la ley de los precios, ni de que á presencia del vendedor pueda romperlos el comprador para cerciorarse de que se le dá el número y clase de cerillas á que tiene indiscutible derecho.

Quando menos, yo no recuerdo haberlo leído.

Lo único que sí me consta es que además de las expresadas clases se autoriza la expedición de todas las que el gremio estime conveniente, á los precios que quiera señalar; pero siempre que á la vez tenga en las expediciones surtido de las primeras.

Se cumple fielmente lo estipulado por la escritura de 22 de Septiembre de 1892?

Los Gobiernos que deben velar por el cumplimiento de las leyes, pudieran contestarnos.

Yo no veo más que cajas clasificadas como finas, aunque muchas de ellas despidan más humo que una locomotora, que en vez de 60, contienen 60 cerillas; cajas de dos gomas, intituladas de estearina, clase superior, en las que se encuentran también 50 cerillas en lugar de 75; y cajas, por último, que acaso efecto de repetidos descuidos, aparecen casi vacías.

Se me dirá, que á cambio de las cerillas que faltan, nos dan en las cajas de cinco céntimos hispanitas violetas, y en las de clase superior, artísticas fototipias que sirven de entretenimiento á los niños ó á los hombres que padescan la monomanía coleccionista.

Los que no disfrutan con esas peculiaridades, tienen el perfectísimo derecho de que se les entregue á ojos vistos lo que piden amparados por una ley votada en Cortes y que se suprime lo del precinto á menos que se autorice al comprador, á entregar su dinero envuelto en un papelito.

Convencidos de que los estadistas modernos pecan de pésimos administradores, de tener es, que cegados momentáneamente por el vil metal, renueven el contrato de referencia y sigamos padeciendo ese monopolio, como há tiempo sufrimos otros tan enojosos ó más que el de las cerillas.

¡Pero de aquí, á 1907, no me impedirán los ministros de Hacienda, que hable en contra del arriendo!

Siempre que Dios me conceda vida y salud.

RAMÓN QUINTERO

DE ENSEÑANZA

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de Puebla de Valdivia á doña Maura R. vero.

Para la de T. banera, á don Pedro Estébanz.

Para la de Itero de la Vega á don Dióscoro G. lino.

Y para la de Nogales de Pisuegra, á don Maximino Puerta.



REGALO

EL DIA DE PALENCIA á sus suscriptores

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo á nuestros abonados, consistente en tres décimos de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Los tres décimos que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

40.286

Este regalo le dividiremos en siete lotes, en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience á contarse en 1.º de Enero de 1906.

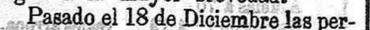
Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones, pueden reclamar el número que les corresponde á la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.



LA FIRMA

Madrid 12, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Varios suplementos de crédito, autorizando al ministro para leer en las Cortes el proyecto de remuneración é inversión de honorarios por servicios de sanidad interior, ascendiendo á inspector general jefe de sección de telégrafos, á don Eliso Rodríguez; promoviendo á inspector á don Alfonso Clarós y á don Darío Rubio Teixandier y concediendo honores de jefe de administración á don José M. Dachy y á don Eleuterio Gamir.

El señor Valverde pide la reforma de la ley de caza en lo que se refiere á la protección de las palomas.

El marqués de Cañada Honda pide que se reparen los desperfectos del histórico edificio de los Tem-

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana SAN JUSTO Y SAN ABUNDIO MTRS.

La ciudad de Baeza en Andalucía fué patria de estos santos, y como Justo, delatado por cristiano ante el presidente Olibrio, tuviese varias disputas con él sobre puntos de la fe católica, mandó atormentarle varias veces, de cuya constancia admirado el niño Abundio reprendió al tirano porque trataba á su maestro con tanto rigor sin otro motivo que

el de ser cristiano añadiendo que el tambión profesaba la misma religión. Condenó es Olibrio á ser quemados vivos y metiéndolos en un horno, entregaron sus almas al Criador cantándole alabanzas el año 306.

En Alejandría santos Herón, Arsenio, Isidro y Dióscoro niño. En Antioquia el tránsito de los santos Druso, Zósimo, Teodoro, Justo y Abundio. En Reims el martirio de los santos Nicasio obispo, Eutropia su hermana y compañeros mártires. En Chipre el tránsito de san Spiridión obispo. En Bérnago san Vitor obispo y confesor. En Pavía, san Pompeyo obispo. En Nîpo'es san Agnelo abad. En España san Juan de Cruz confesor. En Milán san Matroniano ermitaño.

RUSIA

Madrid 12, 7 tarde Desórdenes

Despachos recibidos por la vía de la frontera alemana dicen que han ocurrido graves desórdenes en Riga.

Estos se originaron á la salida de un mitin organizado por los empleados de ferrocarriles.

Intervino la fuerza pública, que hizo repetidas descargas, de las que resultaron varios muertos y heridos.

La circulación de trenes en Riga continúa interrumpida.

Huelga general

En Varsovia, y como consecuencia de la detención en San Petersburgo de Kroustalof, presidente de los ferrocarriles, se ha acordado la huelga general.

MUNICIPALERIAS

Dirigía ayer EL DIA una súplica al alcalde y el ruego que dirigía de fijo que ser en balde

No porque no sea justo que lo es de un modo palmario sino porque no es del gusto del alcalde este diario.

Y ¡cá! está nuestra queja su acogida no tendrá pues le entrará en una oreja y por la otra le saldrá.

Pero en fin ¿qué hemos de hacer? ¿No nos escuchan? ¡Paciencia! Cumpiendo nuestro deber ya nos juzgará Palencia.

Y si es que atender no quieren nuestros ruegos razonados, que esperen bombos; ¡que esperen! ¡pero que esperen sentados!

En a labor empezada nunca cejaremos ya y no nos importa nada lo que el alcalde dirá.

¿Que nuestra corporación pretenda hacer algo malo? Pues nada; no habrá perdón.

¡Pale, palo, palo y palo! ¿Que permite construcciones que no han de parecer bien? ¡Fuera consideraciones y palos á todo!

¿Que deja algo interesante poniendo cualquier pretexto? ¡Pues nada nada, adelante; nosotros en nuestro puesto!

¿Que acuerda á go de importancia y no cumple lo que acuerda, no tendremos tolerancia y... ¡palo á derecha é izquierda!

De esta manera verán los suscriptores de EL DIA que pegamos por af n y no por monemancia,

porque á nadie se le oculta que al Municipio obedece que la ciudad sea inculta, ó, si no lo es, lo parece.

Dá danos y na tie caso hace de sus prescripciones. ¿Si creará que é este paso progresen las poblaciones?

Nada, nada, es necesario empuñar aquí la fusta y manejarla á diario aún cuando ello no nos gusta, más se acaba la paciencia viendo lo que pasa hoy día...

¡Si no estamos en Palencia...! ¡Estamos en Berbería!

DEL EXTRANJERO

Madrid 12, 7 tarde

El rey de Portugal

El rey de Portugal continúa siendo muy obsequiado en París, á pesar del incógnito que guarda.

Dentro de breves días llegará á Madrid.

Viajes regios

Se dá como seguro que la visita

del rey de Inglaterra á Madrid se verificará el próximo mes de Marzo.

El emperador Guillermo llegará á la corte de España en el mes de Abril.

El «modus vivendi» con Italia

Telegrafían de Roma que hoy empezará la batalla parlamentaria y supónese que durará tres sesiones.

Los amigos del Gobierno creen salvarle haciendo votar el orden del día en dos partes, separando claramente la cuestión de confianza, en la política general, de la cuestión especial del «modus vivendi» con España; pero se dice que Fortis desea extender la cuestión de confianza al «modus vivendi» y hacerle votar, no obstante las oposiciones locales.

CUANDO EL AGUA

de que se dispone no es muy pura

Y, sobre todo, cuando en un país, cualquiera que sea, reina una epidemia, es lo más prudente para preservarse sanear el agua que se bebe.

Advertencia.—Si quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma, también de Guyot, al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; e igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

NOTA.—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas de Guyot el Alquitrán puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda, el tratamiento resulta sumamente barato.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas, 7; terneras, 5; carneros, 3; cerdos, 31; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 6.

Audiencia Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Tomas Alonso Pérez, por el delito de estupro.

Abogados, don Maías Peñaña y don Gerardo Martínez; procuradores, don Juan Ortega y don Mariano García.

Cárcel Existencia anterior, 80 reclusos; altas, 0; bajas, 1; quedan 79.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en el Juzgado Municipal de esta ciudad.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 5°. Id. mínima, 3 bajo 0. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado. Fenómenos meteorológicos Escarcha.

NOTICIAS

Las Compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que convendría hacer en los billetes kilométricos.

El estudio está ya casi terminado y así que definitivamente hayan dado su aprobación todas las empresas, se someterá la reforma á la del Gobierno.

Las bases principales del nuevo régimen serán: Reducción de las clases actuales á un número menor, es decir, que desaparecerán las que por el escaso número de kilómetros no han tenido la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho á utilizarlas á personas que, como los hijos adoptivos, los suegros y otras que se señalan, no podrían figurar con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación á sólo las cinco grandes Compañías de España para la expedición de los billetes.

De suerte que, según esta base, no podrá expedirse más que las Compañías del Norte, Mediodía, Madrid, Cáceres-Portugal, Andaluces y Oeste de España.

Se hallan vacantes las plazas de guarda municipal y guarda de ganado de Ibero de la Vega, dotadas con el haber anual de 30 y 48 fanegas de trigo respectivamente y la de guarda municipal de Villoldo dotada con 400 pesetas anuales.

Reuma Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE GRIVE. Triunfó donde fracasan otros, 2 pesetas frasco. Farmacias y perfumerías.

Según leemos en el Diario de sesiones del Congreso, resulta que la pregunta que el diputado señor Soriano dirigió al ministro de Hacienda para esclarecer lo que hubiera acerca del pago de la deuda exterior en París, y que aquél calificó de Panamá, se refiere á un expediente formado el año de 1902, época en que todavía no funcionaba la agencia del Banco de España, que se abrió en 1.º de Enero de 1903.

El 21 del corriente termina el plazo concedido para optar á la plaza de secretario de la Diputación provincial de León dotada con 5.000 pesetas.

Las solicitudes, con los documentos que exige el reglamento, deberán presentarse en el ministerio de la Gobernación.

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la HEMOGLOBINA LIQUIDA DEL DR. GRAU

Una dama norteamericana, residente en Brooklyn, acaba de donar la respetable suma de 450.000 pesos á la Iglesia católica.

Dicha suma se destinará principalmente á ayudar á jóvenes pobres que desean seguir la carrera eclesiástica. Una de las principales condiciones que ha puesto la señora Ana Eiza Walsh, que es la caritativa dama á que nos referimos, es que buena parte del dinero se emplee en beneficio de estudiantes pobres mejicanos.

Esta noche, á las siete, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratando los asuntos siguientes:

Acta de la anterior. Comunicación del señor gobernador civil de la provincia, remitiendo el proyecto presentado por don Antonio Monedero de la línea conductora de energía eléctrica por la calle Mayor principal, á fin de determinar las condiciones en que ha de verificarse.

Exposición de don Luis Martínez Vázquez y otros propietarios de la calle de San Juan, en solicitud de que se rectifique el plano de alineación de dicha calle.

Instancias suplicando autorización para ejecutar obras particulares é informes correspondientes.

Idem de un industrial en solicitud de rebaja en los derechos de sal destinada á su industria.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Palenzuela.

Se hallan terminados y expuestos al público en sus correspondientes secretarías el padrón de cédulas en los Ayuntamientos de Brañosera, Manquillos y Villabermudo, el repartimiento de consumos en el de Nogal de las Huertas, y el concierto gremial voluntario en el de Boadilla del Camino.

Para que se dió el bando prohibiendo lavar en la parte del río comprendida entre la calle del Marqués de Albaida y el Batán de San Sebastián?

¿Tan poca autoridad tiene el señor alcalde que por sí solo no puede evitar que se lave en dicho sitio?

Lo decimos porque, á pesar de la disposición dada para impedir que las lavanderas ejerciesen allí su oficio, se continúa lavando como si nada hubiera pasado.

Además, que eso ya lo sabe de sobra el alcalde.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo de Mental y Cocara son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

En la notaría de don Francisco Pérez, Mayor pral., 27, 2.º, se necesita un oficial practico y de buenas referencias.

Vacante Se halla vacante, por no poder continuar, la plaza titular de farmacia de esta villa dotada con 300 pesetas por la asistencia de 43 familias pobres, y las ayencias de 300 vecinos próximamente, las solicitudes las presentará en la secretaría de Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Castromocho á 11 Diciembre 1905.—El alcalde, O. Herrero.

Placas del Corazón de Jesús

En la imprenta y librería de don Abundio Z. Menéndez, acaban de recibirse preciosas placas en latón, iluminadas, del Corazón de Jesús, para las puertas de las casas.

Figuran en dichas placas admirables fotografías representando las imágenes más devotas. Se han puesto á la venta en dicha imprenta y librería al precio de 50 céntimos.

CRONICA JUDICIAL

Hoy ha conocido el Tribunal de derecho de la causa instruida por los delitos de lesiones inferidas en reyerta á las siete de la tarde del 3 de Mayo último en una huerta del término de Torquemada, á Manuel Sardon Lizaro, que tardó en curar 27 días, á Felipe Babis García, que curó antes del 7.º día, á Benito Miguel Esteban, que fué dado de alta á los 9 días y á Ignacio Salas de la Fuente, que obtuvo su curación á los 43 días.

El fiscal ha pedido para los procesados Felipe y Benito como autores de las lesiones sufridas por el Manuel, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y 56 pesetas de indemnización al Manuel y para el Venancio, por las lesiones inferidas al Ignacio, la pena de un año y un día de prisión correccional, y 70 pesetas de indemnización, por las causadas al Benito á dos meses y un día de arresto mayor y 16 pesetas de indemnización y por las sufridas por el Felipe la de once días de arresto menor y 11 pesetas de indemnización.

El letrado señor Santoyo, defensor del Felipe, interesó la absolución de su representado por estorbar que concurrir en su favor las eximentes de legítima defensa ó la de defensa de un extraño.

El abogado señor Junco que defendía al Benito, alegó en pró de su patrocinado la eximente de legítima defensa, ó la concurrencia de dos atenuantes, caso de que se probara que hubiese cometido delito lo cual negaba, interesando la absolución del mismo ó en e peor evento la imposición de una multa de 125 pesetas.

Y el licenciado señor Gúsanu, encargado de la defensa del Venancio, afirmando que éste obró en justa defensa al causar las lesiones de que se le acusa, y además en defensa de otras personas, interesó la absolución de su protegido con todos los pronunciamientos favorables.

INFORMACION POLITICA

Madrid 12, 7 tarde

El alcalde de Barcelona

Oficialmente se dice que produjo buena impresión el nombramiento del marqués de Marianao para la Alcaldía de Barcelona.

Consejo de ministros

Probablemente mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Reunión

Ayer se reunió el Consejo de Instrucción pública, á fin de ocuparse de la provisión de escuelas y de otros asuntos de interés local.

También se acordó enviar á Cuenca la oportuna comunicación á fin de que pueda averiguarse por los interesados, lo ocurrido en aquella Escuela Normal, para resolver en definitiva.

El alcalde de Valencia

Según el conde de Romanones, en la visita hecha esta mañana á palacio, sacó en consecuencia que don Alfonso se limitó á manifestar al alcalde de Valencia, que expondría sus deseos al Gobierno.

Sea de ello lo que fuere, el resultado es, que á última hora se da por efectuada la dimisión del alcalde y que estaba admitida la renuncia.

El presupuesto de Guerra

Antes de discutirse la cuestión de los trigos y harinas, que espera el Gobierno se resuelva favorablemente, se pondrá á debate el presupuesto de Guerra.

Informe

El ministro de Marina informó esta mañana ante la subcomisión de

presupuestos, aclarando algunos puntos dudosos.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad, don Ecequiel Avente.

Convocatorias

Mañana publicará la «Gaceta» la convocatoria para el 7 de Enero de la elección de un senador por la provincia de Tarragona y de un diputado por el Puerto de Santa María.

Conferencia

Los señores Canalejas y Salvador han conferenciado extensamente para resolver la cuestión alcoholera.

LA BOLSA

Cotización del 13 de Diciembre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Duda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem fd. del próximo, 5 por 100 amortizable, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, París, vista, Londres, vista.

LIBROS Y REVISTAS

El Arte de leer

Hay muchas maneras de leer, todas buenas, según el libro que se hojea, el fin que se persigue y el tiempo de que se dispone. Pasado por alto todo género de divagaciones, pongamos un ejemplo. Supongamos una persona de mediana instrucción y de gustos serios, pero que, no disponiendo del tiempo sobrado, quiere leer algo más que novelas y periódicos, y desea asimilarse conocimientos de todas las materias y siglos, sin olvidar las ciencias y contemporáneos progresos. ¿Qué hacer para salir airoso de esta empresa? ¿Establecer un método ó ir hojeando volúmenes y mas volúmenes? No; ya hemos dicho que no dispone de tiempo. El camino recto, el método que hay que seguir y que nos ha servido á nosotros de guía por una feliz casualidad, es el de procurarse un Almanaque Bailly-Baillière para 1906, libro que acaba de ponerse á la venta y en el cual hemos refrescado nuestra memoria con la «Historia del año político español, extranjero, artístico, literario, científico, industrial, económico, judicial y necrológico».

Después hemos seguido paso á paso los progresos de la Astronomía, hemos contemplado asombrados las olas formidables, las minas de oro, los grandes ferrocarriles transcontinentales del viejo mundo y los grandes trenes de lujo europeos. Siguiendo las páginas de este Almanaque, todas ellas gratísimas, hemos podido apreciar que es el libro de que tan necesitados estamos y que todo el mundo debe leer: el hombre, la mujer, el niño; para todos hay sana lectura y por su variedad, para todos los gustos. Artículos contienen que á la vez de curiosos son profundos sobre Historia Universal, Literatura y Bellas Artes. Otros muy necesarios en la vida práctica del Matrimonio y del Hogar, y en una palabra: en el Almanaque Bailly-Baillière para 1906 se adquieren conocimientos muy útiles y siempre nuevos sobre Ciencias, Derecho, Agricultura, Juegos, Sports, etcétera.

X, por último, en cuanto á las condiciones materiales del Almanaque Bailly-Baillière para 1906, baste decir en su elogio que consta de 500 páginas, contiene siete mapas en color, más de mil figuras, regala á todos los compradores una participación en el número 14 234 de la Lotería de Navidad, un seguro gratis contra accidentes de ferrocarriles, etc.; relojes, vinos generosos, cadenas, novelas, conejos, pollos, etcétera, etc., y todo ello por seis reales.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

ULTIMA HORA

Madrid 13, 1 tarde

Noticia desmentida

El director general del cuerpo de Aduanas ha desmentido que entorpezca la resolución de los expedientes sobre alcoholes.

Nuevo proyecto

El ministro de la Gobernación estudia activamente el proyecto de una nueva división electoral de los distritos de Madrid.

Furioso temporal

Comunican de Melilla que se ha desencadenado un violentísimo temporal de lluvia y viento, produciendo

do grandes estragos en la ciudad y en los campos.

Encíclica del Papa

S. S. Pío X ha dirigido una encíclica al obispo de Polonia encareciéndole que coadyuve á la pacificación de Rusia.

Los presupuestos

El presidente del Consejo desea que hoy termine en el Congreso la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Moret tiene confianza en que el sábado próximo quedará aprobado el presupuesto de Marina.

NOTA GORICA

A Gasset, ministro que el Fomento cuida, le ha visitado una comision nutrida, á fin de pedirle —y es grave el asunto— que conceda alguna cantidad al punto para el exterminio del pulgón, que es plaga que debe evitarse que progresos haga, porque causa daños á la agricultura y no habrá con ella cosecha segura.

Se encuentra el Gobierno lleno de ansiedades, deudas, escaseces y dificultades.

y por si eran pocos aquí los apuros, el pulgón ahora le cuesta unos duros.

Díran los ministros entre interjecciones: ¡Echal! ¡A perro flaco todos son pulgones!

AMADIS

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' with text: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. In raras y raras, estomacal, mala digestión, gases del estómago, náuseas, inapetencia, etcétera, con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, cuando se usan 30 días de tratamiento, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «ESTOMALIZ», 4.º Surrua, 30, Ferrocarril MADRID y alrededores del mundo.

SE VENDEN

92 ovejas borras, 85 caincias y 2 carneros; informará Mariano de la Torre, en Abarca.

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse á Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6, en Burgos.

EMILIO ESTEBANEZ

Practicante, callista y con nueve años de práctica en partes. Ofrece sus servicios y los de su salón barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza. Mayor pral., 178

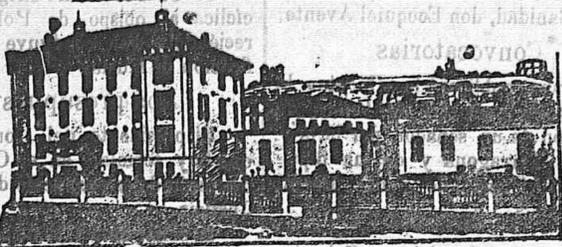
Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia. Publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Presio 803 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.
Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

Imprenta, Librería, Encuadernación
y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nícar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón.

Estampas, recordatorios, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

IMÁGENES DE TALLA MÉTODO DE SOLFEO

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 1250 pesetas ejemplar.

RECIBOS TALONARIOS

PARA LA

LOTERIA DE NAVIDAD

Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional de 23 de Diciembre. Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

**EL BUEN TONO
SOMBRERERÍA**

Antonio Argüello

Gran surtido de sombreros de clases inmejorables y gorras para todos los gustos, á precios económicos.

Mayor principal, 72

VENTA

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Panaderos, número 9; del precio y condiciones, en la misma darán razón.

PASTOS

Para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa «Barrio Melgar» término de Beizoso de Otrate; para tratar en la misma dehesa.

SE VENDEN

dos machos, de 3 años, de 7 cuartas y dos dedos, de acañe; informará Sebastián Zamorano, en Villamediana.

OFICIAL DE HERRADOR

Eloy Sangrador Herrador, desea colocación en esta provincia; informarán en Ampudia de Campos.

Almanaque Bailly-Bailliere

pequeña enciclopedia de la vida práctica, para 1906

Un tomo en 12º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

Precio: En rústica, 1,50 pesetas; encartonado, 2 pesetas; encuadernación en piel, 3 pesetas.

Pedide en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE NECESITA

un oficial de barbería que sepa su obligación, en la barbería de Federico Sánchez; Mayor pral., 218.

SE ARRIENDAN

para la roturación 364 obradas del monte de la «Alder», sito en el término municipal de B. Itáras, propias de don Romigio Jaldón, vecino de dicha villa, de cuyo precio y condiciones enterará dicho dueño.

SE VENDE

150 ovejas, la mayor parte nuevas, juntas ó por separado; informará Tomás Rodríguez, en Ampudia.

SE VENDE

Un carro de varas, nuevo, usado de dos años, con arreos correspondientes, ó bien la escalera sola; para tratar con su dueño Simón Saco y Seco en R. villa de Campos.

PARA EL FRIO

Teniendo en cuenta que algunas señoras ignoran la venta en esta casa de lenas para vestidos, pañetes y otros artículos de abrigo, por lo en su conocimiento que estoy realizando las últimas novedades en los mismos á precios sumamente reducidos y para demostrarlo basta con visitar esta casa. También se liquida una gran partida de retales de toda clase de telas.

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor pral., 88

AMA DE CRIA

casada, 23 años, leche de ocho días, para su casa; Francisco Linares, Torquemada.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una perrita pequeña color canela, la entregue en la calle Mayor núm. 178, pral., donde se gratificará.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efiges de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

Icilma
LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los
Sabañones.
Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Icilma. En todas las boticas, farmacias, mercaderías y perfumerías.
Por Mayor: J. URIACHI y Cia. Barcelona.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica
Un tomo de 300 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratuita al sorteo de la Lotería de Barcelona.
En rústica 1º 50
En cartón 2º 25
En piel 3º 50

MOLDES
PARA SEÑALAR
BORDADOS Y FESTONES
Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

REPRESENTACIÓN DE LA GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuante se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.